



VST .LSP
FOLIO N° 398/09 USF
DER 42

RUT N° 77.816.670-4
EDUARDO JORQUERA Y CIA. LTDA.
DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

SAN FELIPE, 14 de Julio de 2009

RES. EX. UFE.05-00 N° 4827

VISTOS: La solicitud de fecha 26 de Junio de 2009, presentada por Don José Jorquera Meneses, RUT N° 8.645.093-3, en representación de EDUARDO JORQUERA Y CIA. LTDA., RUT N° 77.816.670-4, mediante la cual, pide derogación total de la Resolución N° 61, de 26 de Abril de 2004, de la Unidad de San Felipe, que autorizó el uso de las máquinas registradoras que quedarán en desuso desde la fecha de la presente resolución, en su establecimiento de calle A. Prat N° 261, SAN FELIPE:

MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO	N° FISCAL	CAJA
TEC	MA-1535	2803D450733		126160	6
TEC	MA-1535	2803D450758		126159	4

las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario, y la Resolución N° 774, de 22 de Agosto de 2002, sobre delegación de facultades.

CONSIDERANDO:

1º.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Unidad y, además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° 230I, Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto, la Resolución N° 61, de 26 de Abril 2004, que autorizó el uso de las Máquinas Registradoras señaladas en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a las máquinas registradoras que quedan en desuso, deberán ser destruidos en la Unidad de San Felipe, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días, contados desde la fecha de notificación de la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

VIVIAN SANZANA TIZNADO
JEFE UNIDAD

DISTRIBUCION :

- EXPEDIENTE
- INTERESADO
- UNIDAD SAN FELIPE